



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 2 SEP 2009

VISTO:

Que la señora Co-Directora del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, Dra. María Cristina PLOVANICH y la Docente de Práctica Profesional III, Ab. Ingrid CARLETTO, solicitan sea declarado de interés académico e institucional el **“III CONGRESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ABOGADO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, HACIA UN NUEVO PARADIGMA”**, que se desarrollará en la ciudad de Azul – Provincia de Buenos Aires, durante los días 3 y 4 del corriente mes y año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a eventos de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines, la señora Co-Directora Prof. Dra. María Cristina PLOVANICH y la Docente Ab. Ingrid CARLETTO reúnen las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante evento.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

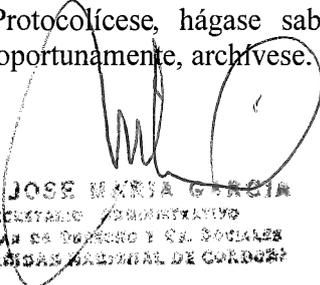
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

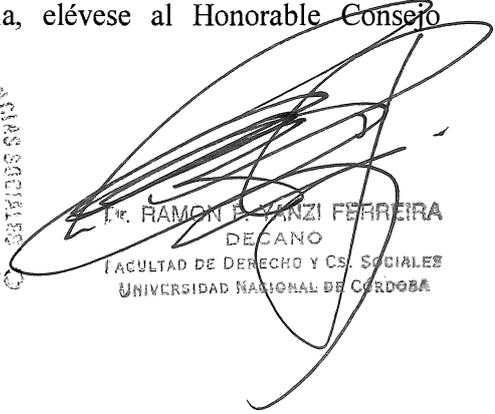
Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **“III CONGRESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ABOGADO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, HACIA UN NUEVO PARADIGMA”**, que se desarrollará en la ciudad de Azul – Provincia de Buenos Aires, durante los días 3 y 4 del corriente mes y año.-

Art. 2º: Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, por ante el **“III CONGRESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL, LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ABOGADO EN LA SOCIEDAD ACTUAL, HACIA UN NUEVO PARADIGMA”**, que se desarrollará en la ciudad de Azul – Provincia de Buenos Aires, durante los días 3 y 4 del corriente mes y año, a la señora Co-Directora Prof. Dra. María Cristina PLOVANICH y la Docente Ab. Ingrid CARLETTO.-

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


CORT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:



1130